

Espacios naturales protegidos de la provincia de Cádiz

SENDEROS DE LA
PROVINCIA DE CÁDIZ

pag. 013

La provincia de Cádiz, gracias a su gran diversidad biológica, geológica y paisajística, se encuentra protegida por un gran número de espacios naturales, donde se incluyen los ecosistemas más representativos del territorio gaditano. Esto se debe a la necesidad de compatibilizar la conservación de la naturaleza con el aprovechamiento de los recursos naturales y el desarrollo económico ordenado.

Los espacios naturales se protegen en virtud de convenios y normativas internacionales, comunitarias, estatales, autonómicas y provinciales. La mayoría de las figuras de protección internacionales recaen en espacios con alguna protección estatal o autonómica.

Reserva de la Biosfera

La figura de Reserva de la Biosfera se otorga a espacios que cuentan con una riqueza natural y cultural representativas de los distintos ecosistemas del globo terráqueo. Este galardón lo concede la UNESCO, en virtud del Marco Estatutario de la Red Mundial de Reservas de la Biosfera del Programa MaB (Hombre y Biosfera), a las zonas de ecosistemas terrestres o marinos, o una combinación de los mismos, reconocidas en el plano internacional como tales.

Las Reservas de la Biosfera son mucho más que simples zonas protegidas, dado que son designadas por el Consejo Internacional de Coordinación (CIC) del Programa MaB, a petición del Estado interesado, para promover y demostrar una relación equilibrada entre las poblaciones y la naturaleza.



La Provincia de Cádiz cuenta con dos Reservas de la Biosfera, Sierra de Grazalema e Intercontinental del Mediterráneo Andalucía-Marruecos.

Sitios Ramsar

Los sitios Ramsar son humedales que cumplen alguno de los Criterios de Importancia Internacional que han sido desarrollados por el Convenio Ramsar. La Convención sobre los Humedales de Importancia Internacional firmada en Ramsar (Irán) en 1971, conocida como Convenio Ramsar, es un tratado intergubernamental que sirve de marco para la acción nacional y la cooperación internacional en pro de la conservación y el uso racional de los humedales y sus recursos.

La inclusión de un humedal en la Lista Ramsar le concede prestigio, ya que esta lista integra las zonas húmedas más importantes del mundo desde el punto de vista de su interés ecológico y de conservación de la biodiversidad.

España ratificó el Convenio de Ramsar en 1982 y desde entonces se han ido incluyendo muchos humedales españoles. En la provincia de Cádiz se encuentran en la Lista Ramsar:

- Lagunas de Cádiz: Laguna de Medina y Laguna Salada
- Bahía de Cádiz
- Complejo Endorreico de Espera
- Complejo Endorreico de Chiclana
- Complejo Endorreico de Puerto Real

Red Natura 2000

La Red Natura 2000 es un conjunto de espacios de alto valor ecológico a nivel de la Unión Europea, que tiene por objeto garantizar la supervivencia a largo plazo de los hábitats y especies de más valor y con más amenazas. Está integrada por Zonas Especiales de Conservación (ZEC) y Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA). Esta Red fue creada mediante la Directiva 92/43/CEE del Consejo, relativa a la conservación de hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres (Directiva Hábitats), que se traspuso al ordenamiento jurídico interno español mediante el Real Decreto 1997/1995, de 7 de diciembre, en el que se atribuye a las Comunidades Autónomas la designación de los lugares y la declaración de las ZEC.

Actualmente, conforme a la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, la Red Ecológica Europea Natura 2000 en España es una red coherente compuesta por los Lugares de Importancia Comunitaria (LIC), hasta su transformación en Zonas Especiales de Conser-



vación (ZEC), y las Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA), cuya gestión ha de tener en cuenta las exigencias económicas, sociales y culturales, así como las particularidades regionales y locales.

En Andalucía se ha establecido una categoría de protección de espacios naturales denominada Zonas de Importancia Comunitaria que se corresponden con los espacios que integran la red ecológica europea "Natura 2000", ZEC y ZEPA.

Los LICs de la Provincia de Cádiz son los siguientes: Acebuchales de la Campiña Sur de Cádiz, Bahía de Cádiz, Bajo Guadalquivir, Bunker del Santuario de la Luz, Bunker del Tufillo, Cola del Embalse de Arcos, Cola del Embalse de Bornos, Complejo Endorreico de Chiclana, Complejo Endorreico de Espera, Complejo Endorreico de Puerto Real, Complejo Endorreico de El Puerto de Santa María, Corrales de Rota, Cueva de las Mesas de Algar, Cueva del Búho, Cuevas de la Mujer y de las Colmenas, Doñana, Estrecho, Playa de Los Lances, Estuario del Río Guadiaro, Fondos Marinos de la Bahía de Cádiz, La Breña y Marismas del Barbate, Laguna de las Canteras y El Tejón, Laguna de los Tollos, Laguna de Medina, Los Alcornocales, Marismas del Río Palmones, Pinar de Roche, Punta de Trafalgar, Río de La Jara, Río Guadalete, Río Iro, Río Salado de Conil, Ríos Guadiaro y Hozgarganta, Salado de San Pedro, Sierra de Grazalema, Sierra de Lijar y Tunel III de Bornos.

Las ZEPAs en la Provincia de Cádiz son: Doñana, Complejo Endorreico de Espera, Complejo Endorreico de Chiclana, Complejo Endorreico de El Puerto de Santa María, Complejo Endorreico de Puerto Real, Laguna de Medina, Sierra de Grazalema, Los Alcornocales, Bahía de Cádiz, Peñón de Zaframa-

gón, Del Estrecho, Cola del Embalse de Arcos, Cola del Embalse de Bornos, Estuario del Guadiaro, Marismas del Río Palmones, La Breña y Marismas del Barbate, y Laguna de Las Canteras y El Tejón.

Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía

La Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía (RENPA) se crea mediante la Ley 2/1989, de 18 de julio, por la que se aprueba el Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía y se establecen medidas adicionales para su protección.

La RENPA se configura como un sistema de espacios naturales de Andalucía que gozan de un régimen especial de protección según la normativa vigente. Sus actuaciones se basan en el aprovechamiento sostenible de los recursos, la mejora del conocimiento científico de sus valores naturales y culturales, y el impulso de nuevas iniciativas de desarrollo.

La RENPA es la red de carácter regional de espacios protegidos más importante en número y superficie de la Unión Europea. Está constituido por 150 espacios, de los cuales 28 se encuentran en la provincia de Cádiz. Estos espacios naturales protegidos gaditanos se dividen en las siguientes figuras de protección:

Parque Natural: Bahía de Cádiz, Doñana, Del Estrecho, La Breña y Marismas del Barbate, Los Alcornocales y Sierra de Grazalema.

Paraje Natural: Cola del Embalse de Arcos, Cola del Embalse de Bornos, Estuario del Río Guadiaro, Isla del Trocadero, Marismas de Sancti Petri, Marismas del Río Palmones y Playa de Los Lances.



Reserva Natural: Complejo Endorreico de Chiclana, Complejo Endorreico de Espera, Complejo Endorreico de Puerto Real, Complejo Endorreico del Puerto de Santa María, Laguna de Las Canteras y El Tejón, Laguna de Medina y Peñón de Zaframagón.

Reserva Natural Concertada: Laguna de la Paja.

Parque Periurbano: Dunas de San Antón, La Barrosa y La Saura.

Monumento Natural: Corrales de Rota, Duna de Bolonia, Punta del Boquerón y Tómbolo de Trafalgar.

Plan Especial de Protección del Medio Físico (PEPMF) y Catálogo de Espacios y Bienes Protegidos de la Provincia de Cádiz

Este Plan Especial tiene como finalidad determinar o establecer las medidas necesarias en el orden urbanístico para asegurar la protección del medio físico natural en la Provincia.

En el medio físico natural se incluyen el paisaje y las bellezas naturales; los suelos agrícolas forestales o ganaderos; los espacios de interés ecológico, científico, cultural o recreativo; los yacimientos arqueológicos, las aguas superficiales y subterráneas; y cualquier otro elemento susceptible de protección mediante regulación de usos del suelo.

Como documento complementario del Plan Especial, se encuentra el Catálogo de espacios a proteger donde se incluye los espacios naturales o paisajes que por sus singulares características requieran una especial protección. Estos espacios se corresponden con:

- 15 Complejos Litorales de Interés Ambiental
- 2 Parajes Sobresalientes
- 10 Espacios Forestales de Interés Recreativo
- 6 Marismas Transformadas
- 1 Paraje Natural Excepcional
- 7 Complejos Serranos de Interés Ambiental
- 4 Zonas Húmedas Transformadas
- 6 Zonas Húmedas Bien Conservadas
- 4 Paisajes Agrícolas Singulares

